ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

SEVILLA, 1983

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal: SE-25-1978

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL.—SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.ª EPOCA
AÑO 1983

TOMO LXVI
NUM. 201

SEVILLA, 1983

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1983	ENERO - ABRIL	Número 201

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MIGUEL ANGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ISABEL POZUELO MEÑO
JUAN MORA CABO
MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRÓN
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
PEDRO PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
JUANA GIL-BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL
CARLOS ALVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:
CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONOS 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 28 31
SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

Páginas

ARTICULOS

HERRERA GARCÍA, Antonio.—*Inventarios de archivos desaparecidos del Aljarafe sevillano (Escribanía de Bollullos de la Mitación, Gerena y Salteras)* 1

PARIAS SAINZ DE ROZAS, María.—*Vicisitudes del Patrimonio rústico del XII Duque de Osuna* 73

PÉREZ BLANCO, José.—*Movimientos migratorios en Andalucía (1962-1979)* 105

REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio T.—*Las marismas del Guadalquivir. Proyectos e intentos seculares para su puesta en cultivo y recuperación productiva* 113

HERNÁNDEZ GUERRERO, José A.—*Análisis semántico del simbolismo paisajístico en la poesía de Pedro Pérez-Clotet* 129

MONTERO, Juan.—*Algo más sobre las peripecias editoriales de las obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera* 157

MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María.—*Las pinturas de la antigua mezquita-catedral hispalense, análisis cultual e iconográfico de unas obras desaparecidas* ... 173

MORALES, Alfredo J.—*"Clausura mística del alma". Un nuevo ejemplo de las relaciones entre mística y plástica* 187

MISCELANEA

LAFITA, Teresa.—*Exposición-homenaje a Murillo: su época en la pintura* 199

Páginas

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (septbre.-dicbre. 1982).

JOSÉ J. REAL HEREDIA 203

Crítica de libros

VILLAS TINOCO, Siro: *Málaga en tiempos de la Revolución francesa.*—Juan I. Carmona García 211

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Las espadañas de Sevilla.*—Jorge Bernales Ballesteros 213

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII.*—José Cebrián García 214

ALGO MAS SOBRE LAS PERIPECIAS EDITORIALES DE LAS OBRAS DE GARCILASO DE LA VEGA CON ANOTACIONES DE FERNANDO DE HERRERA

El sevillano Fernando de Herrera (1543-1597) parece ser uno de esos escritores (no raros en nuestros Siglos de Oro) que en cada recoveco de su vida y su obra esconden, cuando menos, una curiosidad erudita (1). Nuestra labor de críticos consiste, precisamente, en analizar con cuidado dichas curiosidades, a fin de lograr que cobre sentido, dentro de una determinada estrategia de investigación, aquello que a primera vista no pasa de ser un detalle sin importancia. Esto es lo que, por ejemplo, hizo años atrás uno de nuestros más insignes estudiosos al detener su mirada sobre los aspectos bibliográficos de las *Anotaciones* herrerianas (2).

---

(1) La bibliografía herreriana se está acrecentando considerablemente en los últimos años. Un extracto útil de la misma puede verse en A. Blecua: "Fernando de Herrera y la poesía de la época", en F. Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, t. II (F. López Estrada, coord.: *Siglos de Oro: Renacimiento*), Barcelona, Crítica, 1980, pp. 426-445. Cabe sólo añadir la reciente publicación de un trabajo, que se venía citando hasta ahora como Tesis Doctoral inédita: Wiliam Ferguson: *La versificación imitativa en Fernando de Herrera*, London, Tamesis Books Lmiited, 1981. Permítasenos, por último, indicar que estamos particularmente vinculados a la cuestión herreriana, por haber realizado sobre ella nuestra Memoria de Licenciatura: *Fernando de Herrera (1580-1980). Historia de la crítica*, dirigida por el Doctor D. Jorge Urrutia, y presentada en la Facultad de Filología de Sevilla en abril de 1981. Asimismo, tenemos la intención de ocuparnos del estudio de la producción poética herreriana (particularmente *Algunas obras*, 1582) en nuestra Tesis Doctoral.

(2) J. M. Blecua: "Las *Obras de Garcilaso con Anotaciones de Fernando de Herrera*. Nota bibliográfica", en *Estudios hispánicos. Homenaje a Archer M. Huntington*, Wellesley College, 1952, pp. 55-58. Recogido en J. M .Blecua: *Sobre poesía de la Edad de Oro (Ensayos y notas eruditas)*, Madrid, Gredos (Campo Abierto), 1970, pp. 100-105, por donde citamos. La nota bibliográfica aparece también parcialmente recogida en J. M. Blecua: "La sensibilidad de Fernando de Herrera. Tres notas para su estudio", en *Insula*, núm. 86 (1953), p. 3; incluido a su vez en J. M. Blecua: *Sobre el rigor poético en España y otros ensayos*, Barcelona, Ariel (Letras e Ideas, Minor), 1977, pp. 75-82. Los puntos de vista de este investigador han sido aceptados por A. Gallego Morell en *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, 2.ª ed. revisada y adicionada, Madrid, Gredos (B. R. H., Textos), 1972, pp. 36-37; y con más detenimiento en el prólogo a su ed. facs. de las *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*, Madrid, C.S.I.C. (Clásicos Hispánicos), 1973, pp. XIV y ss.

En las preciosas páginas de este artículo, nos llama J. M. Blecua la atención sobre una serie de datos hasta entonces inadvertidos, y con ello nos pone prácticamente delante de los ojos lo que fue el proceso editorial de una obra tan compleja y significativa en nuestra historia literaria: la fundición para la misma de tipos desconocidos (3); la recogida de ejemplares ya puestos a la venta para desencuadernarlos e incluir en el primer pliego una página de erratas halladas en el texto; la decisión definitiva de hacer una segunda tirada del primer pliego, incluyendo ahora cinco páginas de erratas; el curioso método, en fin, usado por Herrera para corregir en ciertos ejemplares una errata advertida a última hora: "... mandó componer las palabras ELOGIOS y *cuanto,* hizo que las recortasen con toda pulcritud y las pegasen encima de las erratas" (4). El análisis bibliográfico se convertía así en puerta de acceso hacia la personalidad del escritor, y Herrera quedaba señalado —en consecuencia con lo que ya habían indicado algunos de sus contemporáneos— como un caso eximio de 'rigor poético' en la literatura española (5).

Puestas así las cosas, resulta comprensible que el lector se pregunte si todavía se puede decir algo más sobre las peripecias editoriales de las *Anotaciones*. Pues la verdad es que sí; el propio J. M. Blecua, en una nota preliminar a su artículo (vid. *Sobre poesía...*, p. 100), informa de que "...el prof. David Kossoff prepara desde hace años la edic. rigurosa [de las *Anotaciones*] y ha hallado más diferencias curiosas en las tiradas, incluso alguna corrección autógrafa". Ignoramos que el fruto de esas investigaciones haya sido publicado y, por tanto, sí puede coin-

---

(3) Señala J. M. Blecua que "...Herrera no sólo fue capaz de exigirse la más disciplinada actitud frente a su creación, sino que exigió también a los impresores que fundiesen tipos desconocidos, como las *ies* sin punto o esas vocales especiales con puntos arriba, tan imitadas en las obras poéticas de los contemporáneos" (*Sobre poesía...*, cit., p. 101. Una descripción de la peculiar ortografía de las *Anotaciones* la ha realizado

(4) Al hablar de correcciones de última hora, no nos referimos precisamente a las últimas correcciones. El propio J. M. Blecua hacía ya notar al respecto: "Es casi seguro que esta corrección se hizo antes de tirar las páginas con los yerros, ya que aparece en los ejemplares que pudiéramos llamar normales o de primera tirada" (*Sobre poesía...*, p. 105). Estamos de acuerdo con la primera parte de la observación, entre otras cosas porque esas dos erratas no están señaladas en ninguna de las dos listas de yerros, lo que en este caso hay que interpretar como que se las da por corregidas. Sólo parcialmente, en cambio, aceptamos lo que sigue, porque según nuestros datos esas dos correcciones aparecen (o no) de forma indiscriminada en cualquier tipo de ejemplares (vid. ed. facs. —ejemplar que no es de los primeros—, p. [36] y 144). A modo de curiosidad, digamos que en un caso (el interesante 21 - 4 - 57 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla) aparecen dos correcciones más por el mismo sistema: SONETO sobre NOVENO en l ap. 120, y (u[n])brosa sobre (un)dosa en la p. 312.

(5) Vid. J. M. Blecua: "Sobre el rigor poético en España", en *Sobre el rigor...*, cit., pp. 11-44; especialmente para Herrera, pp. 19-24.

cidir con lo que a continuación desarrollamos. Por nuestra parte, tras haber dedicado un tiempo a la consulta de ejemplares pertenecientes a la 'editio princeps' (6) de la obra, hemos podido constatar que quedan aún, sí, minucias bibliográficas por anotar; pero también puede que algo más. El objetivo que nos proponemos en estas páginas es el de perfilar los datos ofrecidos por J. M. Blecua y A. Gallego Morell, en lo que respecta al número de tiradas (entendiendo por éstas las variedades tipológicas dentro de la edición) que el libro tuvo. La hipótesis que defendemos, en síntesis, es ésta: no hubo dos, sino tres tiradas de la obra; al mencionar sólo dos, queda inadvertida una, justamente la que, desde nuestro punto de vista, es la primitiva y original.

El camino para diferenciar una nueva tirada es, como ya hiciera J. M. Blecua, el análisis de las hojas preliminares de la obra, ya que el resto de la misma no presenta datos significativos al respecto. Veamos, pues, uno por uno, con sus posibles variantes, los elementos recogidos en dichos preliminares.

1. PORTADA.

Hemos encontrado tres tipos, cada uno de los cuales se corresponde respectivamente con la primera, la segunda y la tercera tiradas.

Primer tipo (1a); su descripción es ésta:

[A 1r] Obras de // Garci Lasso de la Vega // con Anotaciones de // Fernando de Herrera, // al ilvstrissimo i ecelen // tissimo Señor Don Antonio de Guzman, // Marques de Ayamonte, Governador del estado // [curs.] de Milan i Capitan General de Italia. //

[Divisa representando "un yelmo sobre un libro, ceñidos de dos coronas, una de yedra y otra de laurel, con esta leyenda: 'Non minvs praeclarvm hoc, qvam illvd'"] (7).

---

(6) Concretamente hemos visto: 13 en la Biblioteca Nacional de Madrid (de los cuales el R/30.901 carece de las hojas preliminares, por lo que no lo mencionaremos en adelante); 2 en la Biblioteca Nacional de Lisboa; 2 en la Biblioteca Universitaria y Provincial de Sevilla (de los cuales el 254/33 carente también de las hojas preliminares); uno en la Biblioteca de Letras de Sevilla; uno en la Biblioteca Capitular y Colombina; y otro más en la Beblioteca Provincial de Córdoba. Pensamos que este conjunto de 20 libros puede superar en algo la mitad del total de ejemplares conservados y conocidos (a este respecto, vid. ed. facs., pp. XV-XVI).

(7) Así la describe Gallardo: *Ensayo...*, t. III, col. 317. Según J. Hazañas y la Rúa, el mismo escudo fue usado por A. de la Barrera en su impresión de Andrés de Losa: *Verdadero entretenimiento del christiano*, 1584 (Vid. *La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la tipografía sevillana...*, Sevilla, imp. de la Revista de Tribunales, 1892, p. 12).

En Sevilla por Alonso de la Barrera, // [curs.] año de 1580. // [Una raya debajo del último renglón] ///.

Segundo tipo (1b); su descripción es exactamente igual que la anterior, salvo en un pequeño detalle, que en relación con otros datos termina por ser significativo: la raya que hemos señalado al final se encuentra ahora sobre la fecha, por tanto, entre el penúltimo y el último renglones. Podría tratarse de una señal puesta, por motivos de orden práctico, por el impresor para la fácil identificación de los libros ya desde la portada.

Tercer tipo (1c); con estas características:

[A 1r] Obras de // Garcilasso de la Vega // con Anotaciones de // Fernando de Herrera. // Al ilvstrissimo i ecelen- // tissimo Señor Don Antonio de Guzman, // Marques de Ayamonte, Governador del estado // de Milan, i Capitan General de Italia. //.

[Divisa...].

Con licencia de los SS. del Consejo Real. // En Sevilla por Alonso de la Barrera, // Año de 1580. ///.

A las diferencias tipográficas, ortográficas, de puntuación y léxicas que pueden observarse comparando esta descripción con la realizada más arriba, hay que añadir una que se escapa aquí: las íes minúsculas antes no llevaban el punto, y ahora sí lo llevan (diferencia que volverá a repetirse en otros preliminares, afectando también a la jota). Nótese, en cualquier caso, como variante fundamental, el añadido de las palabras "... // Con licencia de los SS. del Consejo Real. //".

2. Licencia y aprobación.

En los ejemplares en que aparecen, ocupan respectivamente el recto y el vuelto de la hoja [A 2]. Se trata, como se sabe, de un requisito legal de obligado cumplimiento antes de la impresión (8). La licencia va fechada en Madrid "...a cinco dias del mes de Setienbre de mill y quinientos y setenta e nueve años" (las íes, sin punto en el original). La aprobación, por su parte, fue encargada a Alonso de Ercilla, aprobador también de *Algunas obras* (1582); puesto que no está recogida en la ed. facs., pensamos que merece la pena trasladarla. Dice Ercilla:

---

(8) Vid. Agustín G. de Amezúa y Mayo: "Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro". Discurso leído el 23-IV-1946 con ocasión de la Fiesta del Libro Español, recogido en sus *Opúsculos histórico-literarios*, Madrid, C.S.I.C., 1951, t. I, pp. 331-373; vid. especialmente pp. 335 y ss., sobre trámites legales de la impresión.

"Yo he visto este libro de las obras de Garci Lasso dela Vega con las anotaciones de Hernando de Herrera q[ue] por los señores del co[n]sejo me ha sido cometido para q[ue] le vea y no siendo neçessario que yo aprueue lo que Garci Lasso escriuio pues de todos es ta[n] receuido y aprouado digo que lo que Hernando de Herrera nota y añade, muestra auerle costado mucho estudio y trauajo y es obra prouechosa asi por las curiosidades que tiene y cosas que toca como por el buen lenguage y termino co[n] que las declara por lo qual me pareçe que mereçe gracias y la licencia que pide".

Como decíamos más arriba, licencia y aprobación no están recogidas en todos los ejemplares, pues en algunos, como ya indicara J. M. Blecua, se han suprimido para dar cabida a 5 páginas de lista de erratas. Estos ejemplares se reconocen fácilmente ya desde su portada (tipo 1c), puesto que, entre otras variantes, presentan las susodichas palabras de "... // Con licencia de los SS. del Consejo Real. //", destinada a suplir la ausencia de aquellos dos preliminares.

3. DEDICATORIA PRIMERA, a Don Antonio de Guzmán: "Ilustrissimo i ecelentissimo // Señor" puede leerse en la ed. facs.).

Presenta dos variantes, que se diferencian entre sí tipográficamente (9). Mientras el primero (3a), por el tipo de letra que lleva, ocupa, en los ejemplares en que aparece, una hoja completa y el recto de la siguiente, el segundo (3b) lleva un tipo bastante menor y encuentra cabida en el recto de una hoja (vid. ed. facs.). El motivo es el mismo que veíamos para la supresión de licencia y aprobación: hacer sitio, en el primer pliego de los ejemplares de la última tirada, para la inclusión de las cinco páginas de erratas.

4. DEDICATORIA SEGUNDA, al hijo del anterior: "Al ilvstrissimo senor [sic] // don Francisco de Guzman, marques // de Ayamonte ///".

A Herrera se le ha concedido licencia de impresión en septiembre de 1579, pero, como indica la portada, es de suponer que, entre unas cosas y otras, los primeros ejemplares de la obra no viesen la luz sino una vez entrado 1580. Mientras las

(9) Independientemente de la diferencia, ya citada alguna vez, entre ausencia (en el primer tipo) o presencia (en el segundo) de punto sobre las íes y las jotas, hemos podido anotar una pequeña variante de puntuación: donde en el primer tipo decía "...en las casas de los ombres, que saben; pero alguna parte...", en el segundo (vid. ed. facs., [A 2r], líneas 15-16) puede leerse: "...en las casas de los ombres, que saben. Pero alguna parte...".

tareas editoriales se desarrollan, ocurre un imprevisto que va a afectar notablemente al libro: en Milán muere, concretamente a 20 de abril (10), don Antonio de Guzmán. El propio Herrera lo explica en esta segunda dedicatoria que —puesto que no aparece en la ed. facs.— reproducimos a continuación:

"Ilustrissimo señor,

Teniendo ya impresso casi todo este libro, dedicado al ecelentissimo padre de V.S. ilustriss. (11) por satisfazer al' afecio[n], q[ue] tenia a su nombre, i a la obligacion devida a su servicio, supe la falta que avia hecho en su muerte a los estados, que governava i regia en justicia i paz con su mucha prudencia i valor; i el daño, que recebia en ella toda la nobleza de España. Senti grandemente esta pérdida, por vêr arrebatado ta[n] presto de los ojos de los ombres, al que era onra de todos, i el lustre i ornamento desta ciudad, nobilissima i generosa entre las celebradas i esclarecidas de toda Europa; i ta[n]to me dolia mas, cuanto conocia mas bien lo mucho que merecian su ente[n]dimiento i grandeza de animo, i su manificencia i afa- [cambia la página] bilidad, para ser estimadas i reverenciadas de todos aquellos, que precian i tienen en admiracio[n] las virtudes, dinas de los principes i varones clarissimos, que atendiero[n] solamente a levantarse con la ecelencia de los hechos, i mostrarse difere[n]tes de los de mas ombres. Pero hizo menor en mi este sentimiento, entender que lo hallava vivo en la semejança, que se descubre del en V. S. i assi pareciendo me que el ofrecimiento deste servicio no trocava señor en esta mundança, vengo a confiar seguramente, que V. S. recibira en vez suya con agradable acogimiento este libro; que aunque no tenga ta[n]ta estimacion acerca de los que saben, que meresca valerle desta osadia, el nombre de su protetor le

(10) Según consta en Papeles de Estado conservados en el Archivo de Simancas, concretamente en el Legajo 1.251 (año 1580), fol. 67 hay un despacho oficial relativo a la muerte del Marqués, y en el Legajo 1.252 (año 1580), fol. 11, una carta referente a los aspectos médicos de su muerte. Ambos documentos coinciden en señalar el 20-IV-1580 como fecha del óbito.

(11) Ciertos ejemplares (sin que aparentemente se pueda señalar algún tipo de sistematicidad) presentan una errata en estos inicios de la dedicatoria, pudiendo leerse en ellos: "...libro, dedicado al ecelentissimo padre V. S. ilustrissima". En algún caso, la errata aparece corregida a mano, con una letra que tiene todos los visos de ser herreriana (por ejemplo, en el R/9.120 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Sobre autógrafos herrerianos, vid. A. D. Kossoff: "Another Herrera autograph: two variant sonnets", en *Hispanic Review*, XXXIII, núm. 3 (jul. 1965), pp. 318-25; y del mismo, "Herrera, editor de un poema", en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, Madrid, Castalia, 1966, t. I, pp. 283-89.

dara calidad para ser bien recogido de V. S. i visto i estimado de todos.

Ilustrissimo Señor,
béso las manos de V. S. ilustriss.
su servidor,
Fern. de Herrera." (12)

Como habrá podido comprobarse, se trata de una pieza (prácticamente olvidada) no exenta de notable valor intrínseco e histórico-literario; que constituye una fuente directa de información sobre el proceso editorial de las *Anotaciones*, al tiempo que un elemento clave en el mismo, puesto que nos sirve para diferenciar de forma nítida una tirada primitiva que, entre otras cosas, se caracteriza por carecer de esta segunda dedicatoria. Parece claro que cuando Herrera dice que, al saber del fallecimiento del marqués, tenía "impresso casi todo este libro", se refiere al conjunto de la edición; por lo tanto, estaban ya impresos, y más que probablemente en circulación, una cierta cantidad de ejemplares que, como es natural, no podían tener la dedicatoria en cuestión (de hecho, hemos constatado la existencia actual de tres de ellos). Esto no quita que, como supuso J. M. Blecua, ante la nueva situación creada, Herrera decidiese recoger algunos de los libros ya puestos a la venta o vendidos (la mayoría entre gentes sevillanas, es de suponer), y procediese con ellos a la impresión de un primer pliego nuevo, en el que se recogiese la dedicatoria al hijo del Marqués, y probablemente también una primera lista de erratas.

5. LISTA DE ERRATAS.

Presenta asimismo dos variantes. Una primera lista (5a) ocupa sólo una página y está integrada exclusivamente por trece

(12) Sin puntos las íes y las jotas en el original. Con ésta, es la tercera vez que Herrera busca protección para sus obras entre los Guzmanes, casa que tenía en sus manos buena parte de los resortes del poder en la Sevilla de la época (vid. R. Pike: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 40 y 46). Al señor don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medinasidonia y Conde de Niebla, había dirigido Herrera su primera obra (la *Relación de la Guerra de Chipre...*, 1572), y a esta siguió, como se sabe, la doble dedicatoria de las *Anotaciones* a otros tantos Guzmanes. Pero ahí acaba la serie: en la tirada última de la obra, ya desaparece una de estas dedicatorias (la segunda), y poco después Herrera escoge a D. Fernando Enríquez de Ribera, marqués de Tarifa, como protector de *Algunas obras* (1582). Curiosamente, la edición póstuma de la poesía herreriana otra vez va dirigida a un Guzmán, el conde-duque de Olivares.

erratas con sus correcciones respectivas, presentadas así: "Con toda la diligencia, que se à puesto en esta impression, no se an podido escusar en algunos libros unos pocos errores; por que en los de mas van corregidos. i assi dexando de señalar los de menos importancia, i que facilmente se pueden conocer, se pondran aqui algunos" (13). La segunda lista (5b), en cambio, presenta nada menos que las consabidas 5 páginas de erratas, también con sus correcciones (vid. ed. facs.); curiosamente, en esta nueva lista no se recogen 4 erratas que sí aparecían en la primera: fol. 237, Amicles diga Amiclas (la referencia del fol. estaba equivocada); fol. 312, undosa diga umbrosa (en algunos ejemplares subsiste la errata, en otros se ha corregido a mano, y en uno ya citado en la nota 4 se corrige por el método del papel pegado encima); fol. 376, tienenme diga tieneme (errado en algunos ejemplares, y en otros corregido a mano); fol. 549, ruestiqueza diga rustiqueza (la referencia del fol. estaba equivocada) (14).

Una vez analizados los componentes de las hojas preliminares, veamos cómo se agrupan en las diversas tiradas:

Primera tirada (Ax).

Su descripción es ésta:

[A 1r] Portada tipo 1a.

[A 1v] En blanco.

[A 2r] Licencia.

[A 2v] Aprobación.

[A 3r - A 4r] Dedicatoria primera tipo 3a.

[A 4v] En blanco (15).

Ejemplares que hemos podido ver:

Biblioteca Nacional de Madrid: U/1.110; como indica su signatura, procede de la biblioteca de D. Luis Usoz.

---

(13) Las íes van sin puntos en el original. "Libros" parece referirse no a ejemplares, sino a partes internas de la obra. Esas correcciones podrían ser, entonces, las realizadas mediante papel pegado o manuscritas (acaso autógrafas) en determinadas partes de bastantes ejemplares.

(14) Para que se conozca el contenido completo de esta primera lista de erratas, citamos ahora las 9 que aparecen reiteradas en la lista última (5b). Damos la referencia por la ed. facs.: plana 142 (caso 2), plana 171, plana 180, plana 260, plana 359 (caso 2), plana 405, plana 499, plana 641 y plana 669.

(15) Así (aunque sin recoger la especificación de portada tipo la que aquí se ha hecho) describió ya la obra F. Escudero y Perosso; vid. su *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la Ciudad de Sevilla*, Madrid, suc. de Rivadeneyra, 1894, p. 266.

Biblioteca Capitular y Colombina: 21 - 4 - 57; donación del Marqués de Jerez de los Caballeros.

Biblioteca Universitaria y Provincial de Sevilla: 25-A/283. Ejemplar con la portada rehecha según modelo 1b (vid. infra, nota 16); en su guarda delantera puede leerse: "Este libro perteneció al Sr. L.° D. Francisco Rodríguez Zapata y lo compré a sus herederos. José M.ª de Valdenebros y Cisneros. Sevilla, Febrero de 1890".

Dos datos que se complementan: esta tirada parece ser la más rara de las tres que tuvo la obra, pero en las bibliotecas sevillanas es la predominante (de tres ejemplares útiles, dos pertenecen a ella); por ser la primitiva y probablemente, a la postre, la más reducida, es natural que se conserve preferentemente allí donde se distribuyó en primera instancia.

Segunda tirada (Ay).

Este parece haber sido el momento más confuso (entre la unifromidad de las tiradas primera y última) en el proceso editorial de las *Anotaciones,* y también —obligado es reconocerlo— la fase en la que nuestra documentación actual no llega a ser todo lo completa que quisiéramos. Como ya hemos adelantado, la impresión normal de la obra (según el modelo Ax) se va a ver afectada, más o menos simultáneamente, por dos factores. De un lado, como magistralmente ha señalado J. M. Blecua, por la creciente desazón de Herrera ante las erratas que los libros ya editados presentaban; de otro, por la llegada hasta Sevilla de la noticia referente al fallecimiento de D. Antonio de Guzmán. De esta confluencia un tanto azarosa, surge en última instancia un nuevo tipo de *Anotaciones,* cuyo primer pliego es así:

[A 1r] Portada tipo 1b.
[A 1v] En blanco.
[A 2r] Licencia.
[A 2v] Aprobación.
[A 3r - A 4r] Dedicatoria primera tipo 3a.
[A 4v] En blanco.
[A 5r - A 5v] Dedicatoria segunda.
[A 6r] Lista de erratas tipo 5a.
[A 6v] En blanco.

Ejemplares que hemos podido ver:

Biblioteca de Letras de Sevilla: Ra/275. Donado por el erudito sevillano D. Joaquín Hazañas y la Rúa; presenta una bella encuadernación con las iniciales F. R. Z., que probablemente correspondan a Francisco Rodríguez Zapata (16).

Biblioteca Nacional de Madrid: R/12.817, procedente de los libros de Pascual de Gayangos; y R/5.850.

Conviene señalar, sin embargo, que en los ejemplares conservados, al menos en los que hemos podido ver, el modelo in- Por de pronto, el ya citado R/5.850 tiene, como ya señaló Por de pronto, el ya citada R/5.850 tiene, como ya señaló J. M. Blecua, una ordenación peculiar de sus 6 hojas preliminares: a la portada, la licencia y la aprobación sigue, luego, la segunda dedicatoria, más tarde la página de erratas, y finalmente la dedicatoria primera (tipo 3a). Las anomalías de otros ejemplares con respecto al modelo Ay (con el que, en cualquier caso, parecen estar más relacionados) son aún más notorias, y al tiempo más difíciles de interpretar, puesto que no siempre se puede asegurar con toda certeza que el libro se encuentre hoy tal como salió de las prensas de A. de la Barrera. Por ejemplo, el R/5.063 de la Biblioteca Nacional presenta cinco hojas preliminares en lugar de seis, con estas características:

[A 1r] Portada tipo 1c pegada sobre otra hoja.

[A 1v] En blanco.

[A 2r - A 2v] Dedicatoria segunda.

[A 3r] Lista de erratas tipo 5a.

[A 3v] En blanco.

[A 4r - A 5r] Dedicatoria primera tipo 3a.

[A 5v] En blanco.

El caso es ciertamente curioso, porque, al observar directamente el ejemplar, nos ha parecido que este primer cuadernillo se encuentra íntegro: se trataba de un pliego de 8 hojas, de las cuales se han usado las cinco primeras, y las tres restantes se han cortado y recogido en el margen interior de [A 5v]; de hecho, 'técnicamente' el ejemplar es perfecto, puesto que la

(16) De ser cierto, esto podría explicar de forma directa la razón de que, al rehacerse la portada del ejemplar 25-A/283 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla (propiedad en su momento del mismo F. Rodríguez Zapata), se tomase para ello como modelo una portada tipo 1b.

falta de licencia y aprobación está compensada con el añadido de una portada tipo 1c.

En la misma biblioteca hemos podido ver otros tres ejemplares anómalos más. El R/5.384, reencuadernado en el taller de dicha biblioteca el año 1974, con sólo tres hojas de preliminares (portada rehecha a mano según tipo 1b, licencia y aprobación, y dedicatoria segunda); el R/5.853 (procedente de los libros de A. Durán), con 4 hojas preliminares (portada rehecha a mano según modelo 1c, dedicatoria segunda y dedicatoria primera); y el R/9.120, también con cuatro hojas (portada rehecha a mano que no se corresponde con ningún tipo, pero, en cualquier caso, no inspirada en el 1c; licencia y aprobación; dedicatoria primera incompleta porque se corta bruscamente en [A 3v], y dedicatoria segunda).

Del conjunto de estos datos —que esperamos poder completar en un futuro— se desprende, aun contando con los efectos del deterioro temporal y de las manipulaciones posteriores a 1580, una clara impresión de que, en esta fase segunda, la edición de las *Anotaciones* se ha vuelto un tanto confusa e irregular: los preliminares han aumentado con respecto a la primera tirada (Ax), y su ordenación no es homogénea ni siquiera en los ejemplares mejor conseguidos. Por otra parte, como ya supuso J. M. Blecua, la progresiva difusión del libro entre los amigos del poeta (y también entre los enemigos, como veremos más abajo), haría llegar hasta aquél la noticia de las abundantes erratas que presentaba la impresión. El celo corrector de Herrera ha quedado ya patente en el proceso editorial: correcciones manuscritas en algunos ejemplares, adhesión sobre las erratas de correcciones impresas en otros casos, inclusión en la segunda tirada de una lista de erratas... Todo ello demuestra no sólo el 'rigor poético' de que indudablemente estaba embargado el sevillano, sino también su afán por hacer de las *Anotaciones,* en la medida de lo posible, una obra impecable, en consonancia con las altas metas literarias que la misma perseguía. Herrera (acaso ya preocupado por la noticia de algún que otro ataque contra su libro) no estaría en absoluto dispuesto a que se pudieran tomar burlescamente sus palabras de la dedicatoria primera (vid. ed. facs.), en la que entre otras

cosas decía haber acometido la empresa "...con tanta novedad i extrañeza casi peregrina al lenguage comun, assi en tratar las cosas, como en escrevir las palabras". Su decisión, por tanto, de emprender una nueva tirada (Az) no puede sorprendernos; el resultado de la misma es un libro, cuyo primer pliego tiene estas características:

[A 1r] Portada tipo 1c.

[A 1v] En blanco.

[A 2r] Dedicatoria primera tipo 3b.

[A 2v - A 4v] Lista de erratas tipo 5b ("Ierros que se an hallado en la impression") (17).

Ejemplares que hemos podido ver:

Biblioteca Nacional de Madrid: R/3.697 (reproducido en la ed. facs.), R/3.707 y R/12.798 (procede de P. de Gayangos).

Biblioteca Nacional de Lisboa: L 2213 V, y Res. 898-P (18).

Biblioteca Pública Provincial de Córdoba: 36/297.

Salta a la vista que en la nueva tirada ha sido el intento fundamental el de poner una solución drástica al problema de las erratas, al tiempo que (voluntaria o forzadamente) los preliminares se simplifican (se vuelve a las cuatro hojas, como en Ax), y su ordenación se hace nuevamente homogénea. Por desgracia, no se conoce el contrato de impresión que el escritor tuvo que hacer con A. de la Barrera, documento que podría arrojar alguna luz para la explicación correcta de las características de la tirada final; lo lógico, en principio, es pensar que

---

(17) Gallego Morell anota en relación con esta tirada: "Cuando el impresor acomete esta nueva tirada del pliego ya habían debido pasar algunos meses desde el día en que los talleres de Alonso de la Barrera daban fin a la obra, pues habían debido destruir los tipos preparados para la edición de la obra..." (alude el editor a las diferencias de ortografía y tipografía que presenta esta última tirada en relación con las anterires; vid. ed. facs., p. XXI). Resulta un tanto sorprendente que en esta edición el primer pliego aparezca con cinco hojas, y no con las cuatro que tenía el original; la descripción que ahí se da del libro (vid. p. XVII)— que, naturalmente, coincide con la que nosotros hemos dado— no se corresponde luego con el primer pliego que se ha editado.

(18) Señala Gallego Morell que en la Biblioteca Benedetto Croce de Nápoles se encuentra un ejemplar que contiene también las cinco páginas de erratas (vid. ed. facs., p. XV); esto quiere decir que pertenece también a esta última tirada.

A. Gallego Morell, ed. fasc., p. XIX).

Herrera habría preferido simplemente añadir la nueva lista de erratas (5 páginas) al modelo Ax, después de haberle quitado la lista primitiva (una página). Se habría necesitado con toda seguridad un cuadernillo de 8 hojas para dar cabida a tantos preliminares, salvo que A. de la Barrera estuviera dispuesto a realizar una (otra más) proeza tipográfica. Y lo cierto es que, al fin, la proeza se realizó, pero sólo en parte: la tirada última no da cabida a la dedicatoria segunda, sin que, por lo demás, haya elemento alguno que la supla... Lo más llamativo del caso es que en el nuevo pliego de preliminares ha quedado en blanco la página [A 1v], hueco que podría haber sido aprovechado para incluir la citada dedicatoria. ¿Por qué no se hizo? Pensamos que pueden barajarse dos hipótesis. Bien que A. de la Barrera —con quien Herrera vuelve a publicar en 1592 (19)— no se aviniese, a estas alturas, a realizar una nueva tirada del primer pliego, sino como éste era en un principio, o sea, un cuadernillo de 4 hojas con 3 elementos preliminares (portada, licencia y aprobación, dedicatoria, en el primer caso; portada, dedicatoria, y lista de erratas, en el segundo); de ser así, habría que pensar que Herrera optó por incluir las erratas a costa de la dedicatoria. O bien —segunda hipótesis—, pudiera ser que, por motivos poco ciertos, Herrera no estuviera ahora interesado en recoger nuevamente la dedicatoria a don Francisco Guzmán.

Para terminar con esta revisión de los aspectos bibliográficos de las *Anotaciones*, quisiéramos responder a una pregunta que, desde nuestro punto de vista, no carece de importancia. Las *Observaciones* del Prete Jacopín (del futuro condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco, en fin) ¿sobre qué tipo de *Anotaciones* —de los tres que hemos descrito— están elaboradas? Aunque parezca raro, esta pregunta tiene su respuesta, la cual se halla en el propio texto del libelo: sin pretenderlo, ahí se nos da la descripción prácticamente completa de un ejemplar de la obra herreriana, ejemplar que, según todos los datos, pertenece a la que hemos presentado como tirada Ax.

---

(19) Vid. F. López Estrada: "Estudio y edición del *Tomás Moro* de Fernando de Herrera", en *Archivo Hispalense*, XII (1950), p. 21.

En el tercero de sus comentarios dice el Prete: "Otro yerro hezistes, Sr. Herrera, (y á mi juicio no pequeño) que fué dirigir vuestras obras á el Marqués de Ayamonte, que buen siglo aya. Deviérades considerar, que es recibido en buena philosophia, que para que una cosa descubra lo bueno ó lo malo que tiene, es el mejor medio ponella cerca de su opuesto, y ansí lo blanco luze mas junto a lo negro; lo claro junto á lo obscuro. Pues de que os a servido enderezar vuestros escriptos á un cavallero de tantas y tan buenas partes, sino que junto á su grandeza y entendimiento se descubra mas vuestra bajeza é ygnorancia? Mas razonable fuera dirigirlas á Johan del Enzina, á Johan de Timoneda ó á su patrañuelo, ó á Lomas de Cantoral, á Padilla y sus thesoros, ó á algunos de esos Babios y Mebios que tanto lugar hallaron en vuestro libro; y si no á la ánima de Don Luís Zapata, ó á la de vuestro amigo Burguillos, y si os parecia inconveniente ser estos muertos, tambien lo era el Marqués de Ayamonte, y quando no lo fuera, tengo por cierto que lo matara vuestro libro".

En el contexto polémico en que se inscriben estas palabras, conviene interpretarlas cuidadosamente. Por de pronto, está claro que el ejemplar del Prete estaba dirigido, como todos, a don Antonio de Guzmán..., "que buen siglo aya"; es decir: el libelista, al redactar su escrito, conoce la noticia del fallecimiento del Marqués, pues de otra manera no se entiende que le deseara la vida eterna. Ahora bien, más trabajo nos cuesta creer que Fernández de Velasco estuviera tan mal informado

(20) Citamos (¿hasta cuándo habrá que hacerlo) por la edición de Asensio: F. de Herrera: *Controversia sobre sus Anotaciones a las obras de Garcilaso de la Vega. Poesías inéditas*. Sevilla, imp. de J. M. Geofrin, 1870, p. 5. Las referencias del Prete plantean algún problema de ajuste cronológico. Por ejemplo, ahí se dan por muertos Burguillos y Luis Zapata, cosa que, al menos por lo que respecta al autor del *Carlo famoso*, no parece cierta (vid. la biografía de Zapata contenida en los *Discursos leídos ante la R. A. E. en la recepción pública de Don Juan Menéndez Pidal*, Madrid, Tip. de la *Rev. de Arch., Bibl. y Mus.*, 1915, donde se documenta que por 1580 llevaba algunos años en prisión y que no muere hasta 1595). Menos problemática resulta la alusión a "Padilla y sus thesoros", esto es al *Thesoro de varias Poesías* de Pedro de Padilla, poeta que, desde luego, tampoco era santo de la devoción de Herrera (vid. *Controv.*, p. 141) .Esa obra, de la que se conocen ediciones de 1580 y 1587, cuenta entre sus preliminares con una carta dedicatoria a Don Luis Enríquez, Almirante de Castilla, fechada a 29 de junio de 1580. Parece, por tanto, que es preciso conceder que el Prete redacta su libelo o parte del mismo después de esa fecha, aunque, como se sabe, la poesía contaba en nuestro Siglo de Oro con procedimientos de difusión variados no limitados a la impresión.

que *realmente* creyera que el libro había sido dedicado a un marqués muerto; desde nuestro punto de vista, el Prete sabe tanto que Herrera había dedicado su obra al marqués cuando éste aún vivía, como que don Antonio de Guzmán había muerto poco tiempo después, y de ello se aprovecha para coger al poeta en la tenaza de una de sus habituales bromas de no muy delicado gusto: "...y si os parecia ynconveniente ser estos muertos, tambien lo era el Marques de Ayamonte, y quando no lo fuera, tengo por cierto que lo matara vuestro libro". Naturalmente, Herrera nunva podrá ya responder que él había dedicado su obra a un marqués vivo, que murió cuando aquélla estaba en su mayor parte impresa (21).

En cualquier caso, está claro también que el Prete no conoce la dedicatoria segunda, pues de haberla conocido es seguro (no es personaje que deje pasar una, ya se sabe) que la habría sacado a relucir, para divertirse con el apuro herreriano que la misma trasluce. Quiere esto decir que las *Anotaciones* que leyó el burgalés no eran de la segunda tirada (Ay). Tampoco lo eran de la tercera (Az), porque si ya es sintomático el hecho de que el libelista no aproveche para sus burlas la extensa lista de erratas que Az presenta, hay además un dato que, desde nuestro punto de vista, aclara la cuestión: en las *Observaciones* se hace referencia a la aprobación de Alonso de Ercilla, la cual, como se recordará, no aparecía en los ejemplares de la última tirada. Dice el Prete en su comentario XVI: "...me maravillo mucho quando considero vuestros discuidos, ver que un hombre como don Alonso de Arcilla [sic] á quien el consejo le cometió, le aya aprovado" (op. cit., p. 26). Podría objetarse que el libelista sabía el dato por fuente indirecta, pero no: esas palabras de "...a quien el consejo le cometió" son claro eco de aquellas

(21) De hecho, la respuesta de Herrera parece reflejar, paralelamente, su escaso interés por entrar en el juego con cartas marcadas que le propone el Prete. Dice el sevillano: "Porque ¿quién vedó á los escritores por malos que sean, faborecerse del amparo de Grandes príncipes? Mas peor necedad es la mia que la vuestra en acordarme de vos en esta parte" (*Controv.*, p. 82). No se nos escapa que las citadas palabras —precedidas de la advertencia de Herrera de que se le perdone discretamente, "s'io dico piu che non si mi conviene" (op. cit., p. 81)— pueden ser objeto de otras interpretaciones; concretamente nos preguntamos si esa necedad de que habla el poeta sería la de encarecer el derecho de todo escritor a buscar la protección de los grandes señores, y si esto habría que ponerlo en relación con la desaparición final de la dedicatoria segunda.

otras de Ercilla en la aprobación: "Yo he visto este libro (...) q[ue] por los señores del co[n]sejo me ha sido cometido...".

Por todo esto, nos parece razonable pensar que Fernández de Velasco leyó las *Anotaciones* en un ejemplar de la primera tirada. Lo que nos gustaría es saber cómo llegó ese libro (con tanta presteza) desde Sevilla hasta las manos de "quien casi siempre a estado en esta ciudad de Burgos" (22).

Juan MONTERO

(22) *Controv.*, p. 2. Creemos identificado un posible correo de Fernández de Velasco para todo este asunto en la persona de Francisco Yáñez, de cuya relación epistolar con una figura tan próxima a Herrera y tan destacada en los cenáculos humanísticos sevillanos como el Licenciado Pacheco, señala una muestra J. Alcina: "Aproximación a la poesía latina del canónigo Francisco Pacheco", en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXXVI (1975-76), pp. 238-39. En su contestación, Herrera dice haber conocido tres copias de las *Observaciones* del Prete: "...vna que trajo en vuestro nombre vn maestre escuela de Berlanga, y otra que enbió de Barzelona a esta ziudad, quando passó á Nápoles el duque de Osuna, y la última que se trasladó en Roma" (*Controv.*, p. 108); interesantísimo pasaje, que si ahora nos sirve para establecer un nexo entre Yáñez y Pacheco, ya nos sirvió en nuestra Memoria de Licenciatura para fechar la respuesta herreriana no antes de 1582 (el citado paso del duque de Osuna por Barcelona tiene lugar en el verano de ese año; vid. L. Cabrera de Córdoba: *Felipe Segundo, Rey de España*, Madrid, suc. de Rivadeneyra, 1876, t. II, pp. 660-61). Leyendo la carta, respetuosamente cordial y hasta íntima, de Yáñez a Pacheco de que da noticia J. Alcina (*Papeles varios de Antigüedad*, ms. 82-3-14 de la Biblioteca Capitular y Colombina, fols. 106 v. - 107), carta fechada el 28 de enero de 1580, vemos cómo aquél informa al canónigo sevillano de que se halla asentado en Berlanga "...donde estos SS.es me hân dado la Maestrescholia" (se refiere sin nombrarlos a los Fernández de Velasco, señores del lugar; vid. Salazar de Mendoza: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León...*, Toledo, D. Rodríguez de Valdivieso imp. real, 1618, fols. 130 v. - 131 r.); el comunicante se lamenta a continuación de encontrarse tan lejos de Pacheco y el ambiente hispalense, para terminar interesándose por un proyecto literario de su amigo y ofreciéndole un hallazgo referente al mismo. Todo parece indicar que Yáñez ha podido abandonar Sevilla para instalarse en Berlanga poco tiempo antes, y que ésta es la primera carta que desde allí le escribe al canónigo. Puede muy bien, por tanto, que si no el libro, llevara a Fernández de Velasco la noticia de su inminente aparición, lo que, por otra parte, ya se sabía en determinados ambientes literarios (vid. *Controv.*, p. 78).